

## NOTIFICACIÓN DE DECISIÓN

Atención: Botafogo de Futebol e Regatas  
Asociación Miembro: Confederación Brasileña de Fútbol

Luque, 26 de marzo de 2026

Estimados Señores:

Por medio de la presente, remitimos la decisión adoptada por el Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL en el caso CL.O-28-26.

De conformidad al artículo 56.3 del Código Disciplinario de la CONMEBOL Ed. 2026, se notifica la presente decisión sin fundamentos, siendo ésta plenamente ejecutiva desde su comunicación.

Atentamente,



Luis Gómez Naranjo  
Unidad Disciplinaria

## Decisión: CL.O-28-26

Atención: Botafogo de Futebol e Regatas  
Asociación Miembro: Confederación Brasileña de Fútbol  
Competición: CONMEBOL Libertadores 2026  
Partido: Botafogo (BRA) vs. Barcelona S.C. (ECU)  
Fecha de partido: 10 de marzo de 2026  
Infracción: Artículos 5.1.2 y 5.8 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Libertadores 2026  
Fecha de Decisión: 26 de marzo de 2026

### Comisión Disciplinaria:

Juez Único  
Jorge Moreno - Miembro

El Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL,

#### RESUELVE

1°. **IMPONER** al Club BOTAFOGO DE FUTEBOL E REGATAS una multa de USD 15.000 (QUINCE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) por la infracción al Artículo 5.8. del Manual de Clubes de la CONMEBOL Libertadores 2026. El monto de esta multa será debitado automáticamente del importe a recibir por el Club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio.

2° **IMPONER** al Club BOTAFOGO DE FUTEBOL E REGATAS una ADVERTENCIA por la infracción al Artículo 5.1.2 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Libertadores 2026.

2°. ADVERTIR expresamente al Club BOTAFOGO DE FUTEBOL E REGATAS que en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la que ha traído causa el presente procedimiento será de aplicación lo dispuesto en el Art. 27 del Código Disciplinario de la CONMEBOL, y las consecuencias que del mismo se pudieran derivar.

3°. NOTIFICAR y cumplido archivar.

Contra esta decisión no cabe recurso.



Jorge Moreno  
Miembro  
Comisión Disciplinaria